



ASOCIACION MUTUAL ESCARABAJO

SUBSIDIO POR NACIMIENTO

Estimado Asociado:

Para solicitar este subsidio, deberá presentar dentro de los 30 (treinta) días de producido el nacimiento la siguiente documentación:

- Partida de nacimiento
- Fotocopia del documento del recién nacido
- CUIL del recién nacido.

Para su proceso y aceptación, toda la documentación junto con el Formulario “Subsidio por Nacimiento” (el cual podrá descargar de la opción Formularios, de la página Web) podrán ser entregados personalmente en alguna de nuestras sedes o ser enviada por email (en formato digital escaneado como .jpeg) al correo beneficios@mutualescarabajo.com.ar. El asociado deberá tener las cuotas al día y una antigüedad de 12 meses como mínimo al momento de solicitar el beneficio de 50 cuotas mensuales (según la disponibilidad de fondos de la mutual).


No se podrá asignar el monto del beneficio al pago de cuotas adeudadas.

Cordialmente,

Asociación Mutual Escarabajo

Consejo Directivo

Form. Revisión 31/10/2023

Santiago de Liniers 4179 - B1702ARW Ciudadela, Provincia de Buenos Aires –
Teléfono: **011 4653-2327- WhatsApp**  **11 6620 0134**

Web www.mutualescarabajo.com.ar - EMAIL Contacto@mutualescarabajo.com.ar

IVA Exento – CUIT 30-70937641-8 - Ingresos Brutos: EXENTO C.M. 902-844897-1- INAES-MATRICULA NºCF2814 (ex BA2651)